

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 02 - Diciembre - 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Mixto de Huavchinquango, Puebla.

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio socioeconómico

COMISIONADOS: Dulce Vianez Huerta

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL. Se asistio al juzgado pero No comparecio el C. Lazaro Galindo Pérez del Expediente: 551 / 2020

Dulce Vianez Huerta

Lic. T.S. Dulce Vianez Huerta



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESENTE

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte, para la comisión a la que se asignó la Licenciada DULCE VIAÑEZ HUERTA del área de TRABAJO SOCIAL, personal con adscripción al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL del DISTRITO JUDICIAL DE HUAUCHINANGO, la cual se llevó a cabo el día dos de diciembre de dos mil veintidós.

Adjunto al presente: informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, formato para la comprobación de gastos de transporte, factura, verificación de comprobantes fiscales digitales por internet, factura de transporte, ticket verificación de comprobantes fiscales digitales por internet y número de cuenta bancaria.

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

Atentamente
En Ciudad Judicial, Puebla, a 16 de diciembre de 2022

[Handwritten signature]

Abogado Erasmo Aldama Rosas
Director Jurídico
Centro de Convivencia Familiar Supervisada
del Poder Judicial del Estado de Puebla.



De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 54 del Reglamento Interno del Centro de Convivencia Familiar Supervisada; como Órgano Auxiliar del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

AUTORIZO

LIC. DANIEL SILVERIO ZEMPOALTECATL

C.C.P.- Lic. DULCE VIAÑEZ HUERTA- Profesionista en TRABAJO SOCIAL con adscripción al Centro de Convivencia Familiar Supervisada;
ARCHIVO

